

**40522 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN  
SUPERIOR**

**CENTRO:** 151 - Facultad de Economía, Empresa y Turismo

**TITULACIÓN:** 4005 - Grado en Administración y Dirección de Empresas

**ASIGNATURA:** 40522 - CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48139-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4801-Doble Grado en Ingeniería Informática y - 48340-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4802-Doble Grado en A.D.E. y Derecho - 48235-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4803-Doble Grado en I.T. Telecomunicación. y - 48527-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

4804-Doble Grado en I.Organizacion Industrial - 48642-CONTABILIDAD DE GESTIÓN SUPERIOR - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 530301

**TIPO:** Obligatoria

**CURSO:** 3

**SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:**

## SUMMARY

### LEARNING OBJECTIVES

- O1. Expand knowledge on cost calculation.
- O2. Acquire basic knowledge on measuring performance, profitability, budgeting and budgetary control of a business.
- O3. Expand knowledge and understanding of diverse cost accounting systems.
- O4. Expand knowledge on the usefulness of Management Accounting for business decision making.

### LEARNING OUTCOMES

Upon successful completion of the subject, the student will be able to:

- RA1. Accurately prepare budgets for planning and control in the context of business management, especially those related to production activities.
- RA2. Accurately determine standard and actual costs, as well as develop the ability of calculate and analyse variations under the framework of diverse cost accounting systems.
- RA3. Correctly apply a range of cost accounting systems, including, among others, full-costing and direct-costing methods, historical and standard costing systems.
- RA4. Properly use the Activity-Based Costing System.
- RA5: Correctly apply direct-costing systems.
- RA6. Properly analyse and extract the information required for decision making in new competitive production settings, using the cost accounting system applicable in each case

## REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda que el estudiante tenga cursada y aprobada la asignatura Contabilidad de Gestión.

**Contribución de la asignatura al perfil profesional:**

Los contenidos de la asignatura Contabilidad de Gestión Superior se proyectan para que el Graduado en Administración y Dirección de Empresas amplíe sus conocimientos y habilidades específicas en el campo de la Contabilidad de gestión, contribuyendo a la formación de un profesional capaz de diseñar, implementar, aplicar y evaluar sistemas que suministren información necesaria para apoyar la toma de decisiones en la gestión empresarial. A tal efecto, se ofrece una visión de planteamientos y desarrollos de la Contabilidad de gestión para dar respuesta a las demandas internas de información.

**Competencias que tiene asignadas:**

CN1: Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación) de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

Competencias Nucleares

CN2: Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN3: Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Competencias Generales

CG1. Capacidad de análisis y síntesis.

CG2: Capacidad de organización y planificación.

CG6: Capacidad para la resolución de problemas.

CG7: Capacidad de tomar decisiones.

CG17: Capacidad crítica y autocrítica.

CG25: Capacidad de aprendizaje autónomo.

Competencias Específicas

CE1: Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.

CE4: Poseer y comprender conocimientos acerca de las interrelaciones económicas existentes entre los distintos subsistemas que conforman el sistema empresarial.

CE8: Poseer y comprender conocimientos acerca de las principales técnicas instrumentales aplicadas al ámbito empresarial.

CE10: Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa.

CE19: Derivar de los datos información relevante imposible de reconocer por no profesionales.

#### Competencias Específicas de la asignatura

CEA1: Capacidad para calcular y analizar la significación de los diversos componentes del resultado interno.

CEA2: Capacidad de señalar las características, explicar el funcionamiento y enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de determinados sistemas de costes.

CEA3: Capacidad para calcular desviaciones y enumerar las causas potenciales que las han podido generar.

CEA4: Capacidad de discriminar ante problemas concretos la información relevante para la toma de decisiones.

CEA5: Poseer una visión de los actuales planteamientos y desarrollos con los que, desde el ámbito de la Contabilidad de gestión, se trata de dar respuesta a las demandas internas de información.

#### Objetivos:

- O1. Ampliar la formación en torno al cálculo de costes.
- O2. Adquirir una formación básica sobre rendimientos, resultados, planificación y control.
- O3. Ampliar la formación en torno a los sistemas de costes.
- O4. Ampliar la formación respecto a la utilidad de la Contabilidad de gestión para la toma de decisiones empresariales.

#### Contenidos:

Los contenidos son los siguientes:

- Introducción a la planificación, presupuestación y control
- Sistemas de costes estándar
- Costes relevantes para la toma de decisiones
- Desarrollos actuales en Contabilidad de gestión

Se desarrollan a través del siguiente temario:

Tema 1. EL PRESUPUESTO Y EL COSTE ESTÁNDAR

Tema 2. LOS SISTEMAS A COSTES ESTÁNDAR

Tema 3. SISTEMAS DE COSTES BASADOS EN LA ACTIVIDAD

Tema 4. MODELOS A COSTES PARCIALES

Tema 5. CONTABILIDAD DE GESTIÓN Y TOMA DE DECISIONES

## Metodología:

### EN MODALIDAD PRESENCIAL

- Clase magistral
- Resolución de problemas y casos, teóricos y/o prácticos, en el aula (aula habitual de clase o aula de informática, según proceda) con participación activa de los estudiantes, de forma individual o en grupo.
- Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial.
- Seminarios en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita
- Tutorías presenciales, bien individuales o en grupo

### EN MODALIDAD NO PRESENCIAL

- Clase magistral online, usando el Campus Virtual y/u otras herramientas proporcionadas por la Universidad
- Estudio autónomo de materiales diversos, vinculados con el contenido de la asignatura, con apoyo tutorial online (bien individual o grupal), utilizando para ello los recursos informáticos que en cada momento se estimen oportunos.
- Resolución de problemas y casos teóricos y/o prácticos, pudiéndose utilizar medios informáticos, con apoyo de la entrega de material por parte del profesorado, tutoría virtual o videoconferencias.
- Discusiones en foros a través del Campus virtual
- Seminarios online en los que participen profesionales y/o expertos externos, siempre que el desarrollo de la asignatura lo permita
- Tutorías virtuales, bien individual o en grupo

## Evaluación:

### Criterios de evaluación

-----

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los siguientes criterios se fijan para evaluar la adecuada asimilación de los contenidos del presente proyecto según los objetivos propuestos, de forma que se adquieran las distintas competencias, siempre prestando especial atención a las específicas de la asignatura:

C1. Demostrar la adquisición de los contenidos conceptuales esenciales de la asignatura. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C2. Saber elaborar un presupuesto y determinar el coste estándar con criterios apropiados. (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C3. Calcular y analizar correctamente las desviaciones según el sistema de costes a aplicar. (O1, O2, O3 y O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C4. Aplicar modelos de costes para el tratamiento del proceso formativo del coste y determinación del resultado (O1, O2 y O3). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen Intermedio y/o examen final.

C5. Evaluar la capacidad del estudiante para analizar información, seleccionar la relevante y tomar decisiones. (O4). FUENTES DE EVALUACIÓN: Examen intermedio y/o final.

#### FUENTES DE EVALUACIÓN:

Tanto en modalidad presencial como no presencial, las fuentes de evaluación son:

##### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Examen intermedio liberatorio

Examen final

##### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen único

##### CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen único

En el caso de que la docencia deba realizarse de manera no presencial, las pruebas y exámenes a realizar para evaluar el aprendizaje se adaptarán a este escenario, de tal manera que puedan realizarse de forma online a través de los medios telemáticos disponibles en la ULPGC.

#### Sistemas de evaluación

-----  
Tanto en la modalidad presencial como no presencial, el sistema de evaluación es el siguiente:

##### CONVOCATORIA ORDINARIA:

Para la evaluación en esta convocatoria, se realizará un examen intermedio, con opción de liberar los contenidos evaluados, y un examen final.

Examen Intermedio (40%). Esta prueba evaluable se realizará en la fecha y con los contenidos que el profesorado indique al menos con una semana antes de su realización (a los que denominaremos Bloque I), pudiendo llevarse a cabo fuera del horario habitual de las sesiones de clase. Podrán liberarse los contenidos temáticos evaluados a través de esta fuente de evaluación hasta la convocatoria extraordinaria, siempre que se alcancen los requisitos mínimos establecidos.

Examen final (60% o 100%). La valoración de este examen, a celebrar en la fecha oficialmente señalada por el Centro, representa el:

- a) 60% de la nota, si se han liberado los contenidos del examen intermedio. En tal caso, el contenido de este examen final versará sobre los contenidos temáticos no evaluados en el examen intermedio (a los que denominaremos Bloque II).
- b) 100% de la nota, si no se ha liberado el Bloque I o bien algún/a estudiante quiere volver a presentarse a los contenidos temáticos ya liberados en la prueba intermedia. En este caso, el contenido del examen final será la totalidad del temario de la asignatura.

Tanto en el examen intermedio como en el final, las preguntas aparecerán diferenciadas por temas. Para superar el examen intermedio o el examen final, será preciso alcanzar los requisitos mínimos establecidos para cada uno de ellos. Aquel Bloque, para el que se hayan alcanzado los requisitos mínimos establecidos, se entenderá liberado hasta la convocatoria extraordinaria, quedando el/la estudiante, por tanto, eximido de volver a ser evaluado de dichos contenidos, si así lo desea.

En caso de renuncia a la calificación de la prueba intermedia liberada, se debe comunicar expresamente mediante correo electrónico a su profesor/a, al menos una semana antes de la convocatoria extraordinaria, la intención de no mantener liberados los contenidos temáticos.

En las dos fuentes de evaluación anteriores (examen intermedio y final), los exámenes a realizar

podrán ser orales y/o escritos, teóricos y/o prácticos, pudiendo desarrollarse mediante la utilización de medios informáticos. Las preguntas teóricas versarán sobre cualquier contenido del programa, y la parte práctica consistirá en la resolución de ejercicios, que el estudiante deberá ser capaz de solucionar una vez haya trabajado de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre. Cuando el profesorado opte por el procedimiento de evaluación oral en alguno de los exámenes de esta convocatoria, el estudiantado será informado con al menos una semana de antelación.

En modalidad presencial, no tendrán derecho a participación en los exámenes de la convocatoria ordinaria (intermedio y final), aquellos/as estudiantes que no hayan asistido al menos al 50% de las horas de clases teóricas y al 50% de las de clases prácticas previas a la realización de cada prueba evaluable. En modalidad no presencial, no se tendrá en cuenta este requisito.

Asimismo, siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos/as estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos/as de la evaluación continua serán evaluados/as por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Examen único. El día que oficialmente señale el Centro para la realización de esta convocatoria se realizará una prueba de evaluación en la que se distinguirán dos partes: por un lado, los contenidos temáticos que fueron evaluados en el examen intermedio de la convocatoria ordinaria (Bloque I), y por otro, el resto de los contenidos temáticos de la asignatura (Bloque II).

Aquellos/as estudiantes que, habiendo alcanzado los requisitos mínimos del Bloque I o el Bloque II en la convocatoria ordinaria, deseen mantenerlos liberados para esta convocatoria extraordinaria, estarán eximidos de la evaluación de tales contenidos liberados. Es por ello que la valoración del examen de la convocatoria extraordinaria puede representar:

- El 60% de la nota, si solo se ha liberado el examen intermedio en la convocatoria ordinaria (Bloque I), por haber alcanzado los requisitos mínimos establecidos, y se desea mantener esta situación hasta la convocatoria extraordinaria.
- El 40% de la nota, si solo se ha liberado los contenidos del Bloque II en la convocatoria ordinaria, y se desea mantener esta situación hasta la convocatoria extraordinaria.
- El 100% de la nota, si no se ha liberado en la convocatoria ordinaria ni el examen intermedio ni los contenidos correspondientes al Bloque II.

En caso de renuncia a la calificación de alguno de los Bloques superados en la convocatoria ordinaria, se debe comunicar expresamente mediante correo electrónico a su profesor/a, al menos una semana antes de la convocatoria extraordinaria, la intención de no mantener liberados los contenidos temáticos.

En el examen de la convocatoria extraordinaria, las preguntas a responder aparecerán diferenciadas por temas, con la misma puntuación y requisitos mínimos que en la convocatoria ordinaria. Dichas actividades podrán ser teóricas y/o prácticas, orales y/o escritas, pudiendo desarrollarse a través de medios informáticos. En su caso, las preguntas teóricas versarán sobre cualquier contenido del programa, y la práctica consistirá en la resolución de varios ejercicios, que debe saber solucionar una vez haya trabajado de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del semestre.

El día anterior a la convocatoria, se publicará en el Campus Virtual de la asignatura, la hora de comienzo de la evaluación de cada Bloque, comenzando el primero a realizar en la hora de inicio

establecida por el Centro. Para esta convocatoria extraordinaria, cuando el profesorado opte por el procedimiento oral para realizar la evaluación de uno o de los dos bloques del examen, el estudiantado será informado con al menos una semana de antelación.

### CONVOCATORIA ESPECIAL

Examen único (100%). Se realizará un examen único cuyas preguntas aparecerán diferenciadas por bloques (Bloque I y Bloque II) y, dentro de estos, por temas, con la misma puntuación y requisitos mínimos que en la convocatoria ordinaria y extraordinaria. Dichas actividades podrán ser teóricas y/o prácticas, orales y/o escritas, pudiendo desarrollarse a través de medios informáticos. En su caso, las preguntas teóricas versarán sobre cualquier contenido del programa, y la práctica consistirá en la resolución de varios ejercicios, que debe saber solucionar una vez haya trabajado de forma razonada las actividades propuestas por el profesorado a lo largo del curso. Cuando el profesorado opte por el procedimiento de evaluación oral en este examen (en su totalidad o para alguno de sus Bloques), el estudiantado será informado con al menos una semana de antelación.

En cualquiera de las convocatorias (ordinaria, extraordinaria y especial), si el/la estudiante no pudiera concurrir a cualquier examen o actividad de evaluación por motivos técnicos sobrevenidos en el escenario formativo de no presencialidad, deberá comunicarlo inmediatamente al profesorado de la asignatura, justificando los motivos que le impiden realizar la prueba. En tal caso, y tras valorar la situación y los justificantes aportados, el profesorado decidirá si los motivos están justificados, y en caso afirmativo, planteará una solución alternativa al estudiante, la cual será preferentemente una evaluación oral.

Tanto en la modalidad presencial como no presencial, los estudiantes que participan en programas de movilidad, tanto se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, como aquellas no incorporadas al mismo, podrán presentarse en cualquiera de las convocatorias optando al 100% de la calificación. De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura en las dos primeras semanas de clase para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

### Criterios de calificación

-----

Tanto en la modalidad presencial como no presencial, los criterios de calificación son los siguientes:

### CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación final de esta asignatura se integra por la valoración de los siguientes exámenes:

1. Examen intermedio liberatorio, con una valoración máxima de 4 puntos sobre 10. Para liberar los contenidos temáticos evaluados en esta prueba (Bloque I), se requiere alcanzar al menos una puntuación del 30% de la valoración dada por el profesorado a cada uno de los temas contenidos en esta prueba. Si no se supera este requisito, la calificación en este examen será de 0 puntos.
2. Examen final, cuya puntuación máxima será de:
  - 6 puntos, en caso de haber liberado los contenidos del examen intermedio. Para liberar este examen final se requiere alcanzar una puntuación mínima del 30% de la valoración otorgada a cada tema.
  - 10 puntos, en caso de no haber liberado los contenidos evaluados en el examen intermedio o de

renunciar a la nota obtenida en el mismo. Para superar este examen, se requiere alcanzar una puntuación mínima del 30% de la valoración dada a cada tema, y obtener al menos una calificación total final de 5 puntos.

Se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria cuando alcanzando los mínimos exigidos para cada examen se obtenga, además, una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10. Dicha puntuación resultará de la suma de las calificaciones obtenidas en el examen intermedio (Bloque I) y en el examen final (Bloque II), tras su ponderación por los correspondientes porcentajes (40% y 60%, respectivamente). Si no se rebasa alguno de los requisitos mínimos exigidos en el examen final, se agregará la calificación alcanzada en cada uno de los temas que hayan superado el mínimo requerido, junto a la nota del examen liberatorio (si la hubiera), siempre con un máximo de 3 puntos.

Desde el momento en que se presenten al examen intermedio o al final, la calificación de la asignatura en la convocatoria ordinaria será distinta de NO PRESENTADO.

### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para esta convocatoria, el examen constará de dos partes, que se corresponden con los dos bloques temáticos de la asignatura. El estudiantado podrá presentarse a la evaluación de aquel o aquellos bloques que no haya liberado en la convocatoria ordinaria o haya renunciado a su calificación.

En cada bloque, las preguntas del examen estarán diferenciadas por temas, con la misma puntuación y requisitos mínimos que en la convocatoria ordinaria. Para liberar cada bloque temático al que se presente el/la estudiante, se requiere alcanzar una puntuación mínima del 30% de la valoración otorgada a cada tema.

Una vez liberados los dos bloques temáticos, por haber alcanzado sus requisitos mínimos, para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será preciso obtener, además, una calificación total final mínima de 5 puntos. La calificación total final se determina mediante la suma de las calificaciones obtenidas en el Bloque I y en el Bloque II, tras ser ponderado cada uno por sus correspondientes porcentajes (40% y 60%, respectivamente). Si no se rebasa alguno de los requisitos mínimos exigidos en el examen final, se agregará la calificación alcanzada en cada uno de los temas que hayan superado el mínimo requerido, junto a la nota del examen liberatorio (si la hubiera), siempre con un máximo de 3 puntos.

### CONVOCATORIA ESPECIAL

Para aprobar la asignatura en esta convocatoria, será preciso alcanzar una puntuación mínima del 30% de la valoración otorgada a cada tema, y obtener al menos una calificación total final de 5 puntos. Esta calificación final se determina mediante la suma de las calificaciones obtenidas en el Bloque I y en el Bloque II, tras ser ponderado cada uno por sus correspondientes porcentajes (40% y 60%, respectivamente). Si no se rebasa alguno de los requisitos mínimos exigidos en el examen final, se agregará la calificación alcanzada en cada uno de los temas que hayan superado el mínimo requerido, siempre con un máximo de 3 puntos.

## **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**



## **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Las siguientes tareas pueden desarrollarse tanto en el marco de enseñanza presencial como no presencial.

Tareas en el contexto científico:

- Búsqueda de información relevante para la materia en diversas fuentes, especialmente manuales específicos de la asignatura, revistas científicas y académicas.
- Estudio de los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

Tareas en el contexto profesional:

- Entrenamiento en la resolución de casos prácticos que simulan contextos productivos plausibles del ámbito empresarial.
- Elaboración de material para el estudio de los contenidos

Tareas en contexto institucional:

Manejar documentos emitidos por organizaciones o instituciones de relevancia en el ámbito de la Contabilidad, en general, y de la de Gestión, en particular.

Tareas en contexto social:

- Participación en clase, tanto en el debate sobre planteamientos teóricos como sobre la solución aportada en los distintos casos o actividades prácticas.
- Uso de redes y foros de debate virtual.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

HT: horas teoría

HP: horas práctica

HTNP: Horas de trabajo no presencial

Semana 1:

Presentación de la asignatura, contenidos, metodología, sistema y criterios de evaluación

Tema 1

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 2:

Tema 1

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 3:

Tema 1 y 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 4:

Tema 2

Actividades prácticas

HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 5:  
Tema 2  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 6:  
Tema 2  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 7:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 8:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 9:  
Tema 3  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 10:  
Temas 4  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 11:  
Tema 4  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 12:  
Temas 4 y 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 13:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 14:  
Tema 5  
Actividades prácticas  
HT: 3; HP: 1; HTNP: 6

Semana 15:  
Tema 6

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

Tanto en modalidad presencial como no presencial:

Equipos informáticos (con micrófono y webcam, preferentemente)  
Aplicaciones informáticas de oficina  
Colección de casos prácticos  
Material entregado por el profesorado, para uso exclusivo e individual del estudiante.  
Recursos bibliográficos

Además de los anteriores recursos, en modalidad presencial se utilizará pizarra y proyector de imágenes

### **Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.**

Al término con éxito de la asignatura, el estudiante será capaz de:

RA1. Confeccionar correctamente presupuestos en el contexto de la gestión empresarial, así como los distintos presupuestos inherentes a la actividad productiva. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG2, CG6, CG7, CE1, CE4, CE8, CE10 y CEA5)

RA2. Determinar correctamente el coste estándar, así como calcular y analizar las desviaciones atendiendo a los distintos sistemas de costes. (CN1, CN2, CN3, CG6, CG7, CG17, CE1, CE8 y CEA3)

RA3. Conocer y saber aplicar adecuadamente distintos sistemas de costes: predeterminados e históricos, orgánicos e inorgánicos, a costes estándar y costes parciales. (CN1, CN2, CN3, CE1, CE8, CEA1 y CEA2)

RA4. Conocer y saber aplicar adecuadamente el sistema de costes basado en las actividades, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y el proceso de gestión de las actividades. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1, CEA2 y CEA5)

RA5. Conocer y saber aplicar adecuadamente los modelos a costes parciales, especialmente, el proceso formativo del coste, su metodología de cálculo y la determinación del resultado. (CN1, CN2, CN3, CG2, CE8, CEA1 y CEA2)

RA6. Extraer y analizar adecuadamente la información necesaria para una correcta toma de decisiones en el nuevo entorno competitivo y con los modelos de gestión de los costes y del resultado aplicables en cada caso. (CN1, CN2, CN3, CG1, CG7, CG17, CG25, CE1, CE19, CEA4)

### **Plan Tutorial**

### **Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)**

A través de las tutorías presenciales o no presenciales, según el escenario formativo que proceda, el estudiante podrá contactar con los profesores para plantear sus dudas relacionadas con la asignatura, así como para mostrar las posibles actividades que el profesorado haya planteado para su revisión por este medio. La atención presencial individualizada será con cita concertada previamente con el profesor/a a través del Campus virtual.

El potencial de tutorías de cada profesor/a es el siguiente:

Margarita Mesa: 1 hora  
Heriberto Suárez: 3 horas  
Arminda García: 2 horas  
Sonia Granado: 2,5 horas

Los días y horas concretos de tutorías serán comunicados a los estudiantes al comienzo de las clases. Cualquier alteración de los mismos durante el desarrollo del curso, igualmente será comunicado al estudiantado. Estos horarios se encontrarán publicados en los tabloneros en la entrada de los despachos de los profesores, así como en el Campus Virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía de Empresas y Turismo disponible en la página Web de la Facultad en el apartado Estudiantes

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

Cada profesor, si lo estima conveniente, podrá plantear tutorías en grupo a los estudiantes, pudiendo desarrollarse de forma presencial o no presencial. En cualquier caso, se realizarán mediante cita previa y en el horario de tutorías establecido por el profesorado.

### **Atención telefónica**

En un escenario formativo presencial, sólo se realizará atención telefónica cuando cada profesor/a lo estime conveniente y para cuestiones puntuales.

En un escenario formativo no presencial, sólo se realizará atención telefónica cuando cada profesor/a lo estime conveniente. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado, siempre que en el momento en que se produzca la llamada no se esté atendiendo a estudiantes en modo no presencial.

En ambos escenarios, la atención telefónica se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado (salvo que este convenga con el estudiantado un horario alternativo), siempre que en el momento en que se produzca la llamada no se esté atendiendo a otro/s estudiante/s en modo presencial o no presencial.

### **Atención virtual (on-line)**

En un escenario formativo presencial, sólo se realizará atención virtual cuando cada profesor/a lo estime conveniente y para cuestiones puntuales. Se desarrollará en el horario de tutoría establecido por el profesorado.

En un escenario formativo no presencial, la acción tutorial se realizará fundamentalmente por este medio. El estudiantado podrá utilizar la plataforma electrónica de la asignatura en el Campus Virtual para plantear dudas, mediante Dialogo de Tutoría Privada Virtual, pudiendo ser citado por el profesorado a través de otras plataformas reconocidas por la ULPGC. El profesorado atenderá dichas consultas en el horario de tutoría establecido, salvo que convenga con el/la estudiante otro horario alternativo.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Isabel Sonia Granado Suárez**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928452817 **Correo Electrónico:** sonia.granado@ulpgc.es

**Dr./Dra. Margarita Mesa Mendoza**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928458182 **Correo Electrónico:** margarita.mesa@ulpgc.es

**D/Dña. Arminda García Santana**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928458160 **Correo Electrónico:** arminda.garcia@ulpgc.es

**Dr./Dra. Heriberto Suárez Falcón**

**Departamento:** 227 - ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Ámbito:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Área:** 230 - Economía Financiera Y Contabilidad

**Despacho:** ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

**Teléfono:** 928458165 **Correo Electrónico:** heriberto.suarez@ulpgc.es

### Bibliografía

**[1 Recomendado] Contabilidad de costes y de gestión: un enfoque práctico /**

*Begoña*

*Prieto Moreno, Alicia Santidrián Arroyo, Pablo Aguilar Conde.*

*Delta Publicaciones,, Madrid : (2005)*

*84-96477-14-2*

**[2 Recomendado] Contabilidad de costes /**

*Carlos Mallo Rodríguez, María Ángela Jiménez Montañés.*

*Pirámide,, Madrid : (2009) - (3ª ed.)*

*978-84-368-2309-7*

**[3 Recomendado] Contabilidad de dirección para la toma de decisiones: contabilidad de gestión y de costes /**

*Carlos Mallo y Alfredo Rocafort, editores ; Oriol Amat ... [et al.].*

*Profit,, Barcelona : (2014)*

*978-84-15735-99-1*

---

**[4 Recomendado] Contabilidad de gestión: profundización en el cálculo de coste y proceso de planificación y control /**

*coordinadores, Concepción Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.  
Pirámide,, Madrid : (2010)  
978-84-368-2355-4*

---

**[5 Recomendado] Contabilidad por actividades: un enfoque de costes basado en las actividades /**

*James A. Brimson ; [traducción, Rosa Rodríguez Díaz].  
Marcombo,, Barcelona : (1995)  
84-267-1037-9*

---

**[6 Recomendado] Contabilidad interna: (contabilidad de costes y de gestión) : cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones /**

*José  
María Requena Rodríguez, Simón Vera Ríos.  
Ariel,, Barcelona : (2008) - (3ª ed., act.)  
978-84-344-4548-2*

---

**[7 Recomendado] Contabilidad de gestión: cálculo de costes /**

*María Concepción  
Álvarez-Dardet Espejo, Fernando Gutiérrez Hidalgo.  
Pirámide,, Madrid : (2009)  
978-84-368-2307-3*

---

**[8 Recomendado] La contabilidad de actividades y de costes a debate /**

*Rosa Rodríguez Díaz.  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)  
8495792591*

---

**[9 Recomendado] Casos prácticos de contabilidad de gestión / coordinadores, Dionisio Buendía Carrillo, Emma García Meca.**

*Pirámide,, Madrid : (2016)  
978-84-368-3599-1*